Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Acta de Recepción y Apertura de Sobre

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº37/2018
"SERVICIO DE AUDIO PARA EL DESFILE ESTUDIANTIL EN CONMEMORACIÓN A LOS FESTEJOS FUNDACIONALES DE ITAUGUÁ" ID Nº349.207

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los trece días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las 08:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procede a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2018 "SERVICIO DE AUDIO PARA EL DESFILE ESTUDIANTIL EN CONMEMORACIÓN A LOS FESTEJOS FUNDACIONALES DE ITAUGUÁ" ID Nº349.207.***
El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez, y Laura Martínez, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad e Itauguá.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	REPRESENTANTE PARA LA APERTURA
1	DJ PRODUCCIONES	SIN REPRESENTANTE
2	DANY ARMOA PRODUCCIONES	DANIEL ARMOA

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 2 (dos) sobres, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	DJ PRODUCCIONES	4650855-4	9.500.000	500.000	90 DIAS
2	DANY ARMOA PRODUCCIONES	1288678-5	9.000.000	1.000.000	90 DIAS

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DJ PRODUCCIONES		DANY ARMOA PRODUCCIONES	
	Presenta	No Presenta	presenta	No presenta
Formulario de Oferta *	Presenta		Presenta	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta		Presenta	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta		Presenta	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta		Presenta	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No presenta**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta		Presenta	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta		Presenta	
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta		Presenta	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		No presenta	Presenta	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica			No aplica
Otros documentos	**Presenta**	**No presenta**	**presenta**	**No presenta**
Contratos anteriores (mínimo 3)	Presenta		Presenta	

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD ITAUGUÁ

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Certificado de Origen Nacional		**No presenta**		**No presenta**

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.

Los oferentes que están inscriptos en el sistema de información de proveedores del estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitaran acompañar los documentos que consten en la constancia emitida por el sistema, por el sistema, bastando la presentación d la misma, siempre que dichos documentos se halle "ACTIVOS". La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo para la obtención del código de la contratación.

OBSERVACIONES:

EL SR. DANIEL ARMOA REALIZA LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN A LA OFERTA DE DJ PRODUCCIONES: LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA NO ESTAN FOLIADAS Y NO POSEEN LA MEDIA FIRMA Y SELLO CORRESPONDIENTE.

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Daniel Armoa